

Declaración conjunta entre Venezuela y la República Islámica de Irán

Caracas, marzo 12 (Prensa Presidencial) / El Presidente de la República Islámica de Irán, Seyed Mohammad Jatamí, atendiendo la invitación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, realizó una Visita Oficial a la República Bolivariana de Venezuela, los días 10, 11 y 12 de marzo de 2005, equivalentes a los días 20, 21 y 22 del mes de esfand del año 1383 de la hégira solar.

Esta tercera visita del Presidente Jatamí a Venezuela se desarrolló en el marco de la Alianza Estratégica que define las magníficas relaciones entre ambos países y dentro del más amplio espíritu de hermandad que une a los pueblos de Venezuela e Irán.

Ambos Jefes de Estado acordaron consolidar las excelentes relaciones de amistad y cooperación existentes entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Islámica de Irán, por lo que manifiestan su interés en incrementar y afianzar la agenda bilateral.

Como resultado de esta identificación entre ambos pueblos y sus gobernantes y luego de un provechoso intercambio de criterios e iniciativas, ambos Dignatarios acordaron suscribir la presente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

- 1.** Los dos mandatarios, conscientes de que la elevada importancia política y económica de la Visita Oficial del Presidente Jatamí a Venezuela promueve aún más nuestra Alianza Estratégica y contribuye significativamente a impulsar la independencia y la emancipación de nuestros pueblos, a la vez que consolida los fraternales lazos de afecto y solidaridad que nos vinculan, manifiestan su compromiso de continuar impulsando las relaciones bilaterales en todas las áreas.
- 2.** Ambos Jefes de Estado, convencidos de que el respeto a los principios de la soberanía y autodeterminación de los pueblos mantiene hoy plenamente su vigencia, ratifican su firme propósito de promover la democracia, las libertades fundamentales, la equidad y los derechos humanos, condenando el intervencionismo de terceros países e impulsando el principio de la multipolaridad en el marco de las relaciones internacionales.
- 3.** Los Presidentes expresan su deseo de aunar esfuerzos para impulsar una más estrecha cooperación internacional en la lucha contra la pobreza, coordinando esfuerzos bilaterales e internacionales para la implementación de políticas eficaces en materia de salud, empleo, educación y seguridad alimentaria, así como para la consecución de un comercio justo y equitativo, orientando sus economías y sociedades hacia un desarrollo sustentable que proteja el medio ambiente y asegure el acceso a los recursos a las próximas generaciones.

4. Tomando en cuenta el papel predominante de ambos países como principales productores de hidrocarburos y aprovechando las capacidades tecnológicas desarrolladas, así como las posibilidades de ampliar sus vínculos en esta materia, las partes manifiestan su satisfacción por la firma de instrumentos de cooperación energética en áreas tales como las industrias petroleras, gasífera y petroquímica y reiteran sus deseos de implementar los mismos a la mayor brevedad. En este sentido, ambas partes examinaron la situación actual del mercado internacional del petróleo y confirman su deseo de contribuir a mantener la estabilidad de los precios dentro de niveles que consideren justos para productores y consumidores, con la intención de asegurar el equilibrio de dicho mercado. Igualmente, ambas partes reiteran su compromiso de continuar trabajando mancomunadamente, dentro del marco de la Organización de Países Exportadores de Petróleo.

5. Ambos mandatarios declaran su satisfacción por la dinámica de la relación bilateral venezolano-iraní y se complacen por el fortalecimiento del diálogo directo de delegaciones técnicas de uno y otro país que ha permitido la firma de varios instrumentos de cooperación en las áreas económica, comercial, financiera, agrícola, industrial, energética, técnica y científico-tecnológica, así como reiteran su deseo de implementar los mismos en el menor tiempo posible.

6. Al considerar estos propósitos, los Jefes de Estado manifiestan su entera satisfacción por la inauguración, en Ciudad Bolívar, de la Planta de Fabricación y Ensamblaje de Tractores, puesta en funcionamiento a través de la constitución de una empresa mixta -VENIRAN- entre la Corporación Venezolana de Guayana y la Compañía de Tractores de Irán -ITMCO-, así como reconocen la importancia del próximo establecimiento de una planta productora de un millón de toneladas de cemento anuales, en el Estado Monagas, a través de la C.V.G. y la empresa iraní EHDAS-E-SANAT. En este sentido, ambos Mandatarios hicieron un llamado a las partes involucradas para que finalicen sus conversaciones técnicas y culminen los trámites necesarios que permitan llevar a cabo la materialización de dicho proyecto. Igualmente se felicitan por la firma de los numerosos instrumentos jurídicos suscritos que permitirán la transferencia de tecnología necesaria para alcanzar la autosuficiencia y facilitarán el intercambio y la puesta en práctica de diversos mecanismos de cooperación internacional entre los dos países.

7. Los Presidentes de ambos países enfatizan la necesidad de desarrollar las pequeñas y medianas industrias y la creación de parques industriales en Venezuela, a través de la cooperación entre la "Organización de Pequeñas Industrias y Parques Industriales de Irán" y el Ministerio de Economía Popular de Venezuela, a la vez que declaran su apoyo al establecimiento de relaciones comerciales de empresas iraníes en Venezuela con el propósito de exportar bienes y servicios técnicos y de ingeniería, así como transferencia tecnológica.

8. Las partes manifiestan su satisfacción por las actividades culturales realizadas entre ambos países, tales como la colocación de monumentos en honor a Simón Bolívar en Teherán y a Omar Kayán en Caracas; la emisión conjunta de estampillas; la publicación de libros (vidas de Simón Bolívar, en

persa, y del Imán Jomeini, en castellano); la celebración de semanas culturales, etc., así como la inauguración de las avenidas "Simón Bolívar", en Teherán y "Teherán" en Caracas. Igualmente, insisten en la necesidad de seguir desarrollando este tipo de actividades conjuntas en el futuro dentro del marco de los instrumentos existentes, tales como el Programa de Intercambio Cultural y el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica y Cooperación Técnica, suscritos en Teherán, en enero de 2004.

9. El Jefe de Estado venezolano reitera el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a Irán, en su aspiración de adherirse a la Organización Mundial del Comercio, así como al desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos, de acuerdo a los convenios internacionales suscritos sobre la materia.

10. Ambos Gobernantes se sienten plenamente complacidos por los resultados de esta Visita Oficial y desean reiterar su mayor satisfacción por el fortalecimiento continuado de las profundas relaciones de amistad y fraternidad existentes entre ambos Pueblos y Gobiernos.

11. El Presidente de la República Islámica de Irán, Seyed Mohammad Jatamí, expresa su agradecimiento al Pueblo y Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, por la calurosa hospitalidad brindada a su persona, así como a toda la Delegación iraní durante esta Visita Oficial.

Suscrita en la ciudad de Caracas, a los doce días del mes marzo del año dos mil cinco, equivalente al día 22 del mes de esfand del año 1383 de la hégira solar, en dos ejemplares originales, en idioma castellano y farsi, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Hugo Chávez Frías

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

Seyed Mohammad Jatamí

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN